

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., febrero dos (02) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2018 00362 00

Con apoyo en lo establecido en los numerales 1º y 5º del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO

*PROCESO ABREVIADO DE RESTITUCION 2018-362 DE CONIX S.A. CONTRA
PUBLIMARKET ANDINA SAS*

*LIQUIDACION DE COSTAS: 30-01-2023. En la fecha procedo a realizar la
liquidación de costas de la siguiente forma:*

AGENCIAS EN DERECHO

<i>Folio 27 expediente digital</i>	\$10.000.000.00
------------------------------------	------------------------

PUBLICACIONES

<i>Folio 176 expediente digital</i>	\$ 117.800.00
-------------------------------------	----------------------

TOTAL:	\$10.117.800.00
---------------	------------------------

ENTONCES \$10.117.800.00 X 80% =	\$ 8.094.240.00
---	------------------------

**SON: OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CUARENTA
PESOS MONEDA CORRIENTE**

La secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

**32-01-2023: EN LA FECHA ENTRA EL PROCESO AL DESPACHO CON LA
ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

La secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

Archívense dentro de un término prudencial.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

LCCR

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04b0d5952da6682be297a03807d22aca83032ae2ab1ea77a8376a6db336acc7d**

Documento generado en 02/02/2023 02:37:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>